EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 27 de Febrero de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.870

†

EL SEÑOR

D. LORENZO GARCIA BENITO

EXDIPUTADO Á CORTES

falleciò el día 26 de Febrero de 1893, á las once de la noche

(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Lorenzo y doña Agustina, hermanos, madre y hermanos politicos, tios, sobrinos y demàs parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistir mañana á las ocho y media á la Misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que recibirán singular favor

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

ACEITE SUPERIOR
de la
SIERRA DE GATA

Véndese al por mayor en el almacén de Coloniales de D. Tomás Fernández Canales.

Afueras de San Lázaro

COMERCIO DE POLO

Gran surtido en impermeables para caballeros y paraguas de todas clases.
Variedad en objetos para regalos.

OSADÍA INCONCEBIBLE

—

Algo suave es el epígrafe que ponemos al acto de que vamos á dar cuenta, y el cual merece las mayores censuras por ser impropio de quien se precie de caballero y hasta de persona medianamente educada.

Acto que debiera caer inmediatamente bajo la acción de los Tribunales, ante los que nos reservamos el derecho de acudir, en el momento que resulte plenamente probado quién es el osado que apela á medios tan rastreros, con menoscabo de un Establecimiento Tipográfico que hasta ahora ha tenido y seguido teniendo la seriedad suficiente para no recurrir á lo que repele toda conciencia honrada.

El hecho es el siguiente, el cual dejamos al juício de toda persona decente y que se precie de digna, cualidades, que no debe tener el autor del fingido manifiesto, que constituye lo que hacemos objeto de enérgica protesta:

Dice así:

«*A los electores*
DE CARRIÓN FRECHILLA
—=—

Obedeciendo los acuerdos adoptados en el día de ayer por mis amigos políticos, y deseando evitar á los pueblos las consecuencias funestas de una lucha electoral empeñada, hago público, por medio de este manifiesto, la resolución de retirar mi candidatura para Diputado á Cortes, dispuesto à presentarle para Senador con el acuerdo y el apoyo de todos y sin provocar contiendas desagradables.

Agradezco vuestros esfuerzos, os ofrezco mi amistad incondicional, y si me honráis, cuando llegue la oportunidad, con vuestra representación en el Senado, podéis contar con que defenderé, como siempre, los intereses del país.

Queda, pues, retirada mi candidatura para Diputado á Córtes, y os pido que me honréis con vuestros votos para el cargo de Senador.

Palencia 4 de Marzo de 1893.

Demetrio Betegón.

Imprenta de Alonso é hijo, D. Sancho 13.»

Ahora bien: apelar á esas argucias tal vez para lograr fines á los que puede llegarse por medios más dignos, no nos parece correcto ni noble.

Pero lo que hace que protextemos enérgicamente y llenos de la mayor indignación, es el que se exprese el Establecimiento Tipográfico de **Alonso é Hijos**, cuando éste es ageno á lo que constituye el citado Manifiesto, impreso en una casa muy *despreocupada* sin duda, toda vez que permite lanzar á la publicidad trabajos de esa especie, tomando el nombre de quienes tienen más seriedad y honradez que las de aquel que comete á sabiendas tamaña falsedad en el pie de imprenta.

Huelgan cuantos comentarios pudieran hacerse al proceder incalificable de quien se permite la osadía, no de redactar un manifiesto falso, porque eso á nosotros no nos incumbe, pero sí de suponerlo impreso en un Establecimiento Tipográfico ageno al asunto, y á quien siempre le han guíado y guiarán la seriedad y la nobleza en todos sus actos.

No vacilamos, pues, en aplicar el calificativo de osado y hasta de villano, por duro que parezca, al que ha tratado de empañar el buen nombre de esta casa, con un pie de imprenta falso y en un asunto á quien también guía la mayor falsedad.

Protestamos, pues, con la mayor energía, y volvemos á repetir que nos reservamos el derecho de llevar á su tiempo a los Tribunales de Justicia, un asunto en que tanto debemos interesarnos, toda vez que afecta al buen nombre del Establecimiento Tipográfico que expresa el pie de imprenta del citado Manifiesto.

***

Competentemente autorizados por el Sr. D. Demetrio Betegón, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla, y con relación al falso Manifiesto que hacemos objeto de protesta, debemos manifestar que dicho señor no ha pensado jamás en retirar su candidatura por el citado Distrito, en el que se considera seguro su triunfo.

Desde la Corte.

Madrid 25 de Febrero de 1893.

Sr. Director:

Se comenta en primer término esta tarde lo ocurrido anoche en el Consejo de ministros con los proyectos de D. Venancio González.

Leyéronse y discutiéronse ampliamente pero siendo más poderosas las razones alegadas en contra que las sostenidas en pró por el autor de los proyectos, se acordó desistir de llevarlos adelante. Gracias á que el ministro de la Gobernación repitió una y muchas veces que no se oponía á que fuese desechado

do mas que á tí.... ya no puedes, ya es imposible que vuelvas á ver al objeto querido de nuestros pesares y sentimientos.... ya hace algunas semanas que te hallas en la cama sin conocimiento ninguno, hasta ahora, y en un estado que á todos nos ha tenido llenos de aflición y de cuidado.,..»

«¡Con que ya no volveré á ver á mi adorada madre... ! ¡con que ya no podré estrecharla entre mis brazos, ni regar con mis lágrimas su rostro respetable....! ah cruel Emma! ¿no podías haberme dado este consuelo?

«Hermana mía, mi querida Etelvina, dijo Emma, apretando con sus labios, y anegando de lágrimas la mano de su amiga, no me hagas unas reconvenciones que no merezco, ni me oprimas con ellas.... ¿te se han olvidado, hermana mía, las últimas súplicas y voluntad de nuestra querida madre, y la palabra que le diste de que cumplirías solemnemente la promesa que le hizo tu afecto y amor filial....?

Toda se extremeció Etelvina al oir estas palabras.—Su profunda melancolía había hecho se olvidase de lo que había prometi-

cerca de quince años:—en esta ocasión fué cuando ella manifestó todo su afecto y ternura hacia su desgraciada amiga:—no se apartaba nunca de la cama de Etelvina, cuidándola continuamente con el más vivo interés.—El primer objeto que se presentó á la vista de la joven condesa, luego que aminorándose la calentura recobró su razón, fué la tierna y cuidadosa Emma, sentada al lado de su cama, y apretándola la mano.

«Amable y querida Emma, dijo Etelvina con una voz débil, ¿es verdad lo que estoy viendo? ¿ó no he salido aún de aquel horroroso sueño....? pero ah! que estas ardientes y amargas lágrimas me están manifestando y descubriendo la certeza de él.... infeliz de mí....! ya veo que solo nací para ser desgraciada... ven, querida Emma, condúceme al cuarto de mi madre.... ¡Véala yo tan siquiera una vez, y quedaré resignada!»

«Etelvina! amada Etelvina! ¡quieres hacerme morir de pena y sentimiento al verte abandonada á tu dolor en tales términos....! te olvidas de que eres mi hermana, mi madre, mi apoyo, y en fin, todo cuanto hay que ser para mí.... á nadie tengo en el mun-

y ampararte, en tanto que Eduardo vuelve á Inglaterra.... en el cofrecillo de marfil encontrarás una llavecita que te servirá para abrir el oculto subterráneo en donde están guardadas todas las riquezas de la casa de Flitz-Auberna .. Ruperto solo es el que conoce y está enterado de la secreta bóveda que conduce al sitio en donde se halla depositado este rico tesoro.... puedes fiarte en su providad... en él encontrarás siempre la ternura y afecto de un amigo, y el celo de un fiel criado.. . mis fuerzas se van acabando ya.... mucho quisiera decirte aún, amada Etelvina.... no olvides las promesas que me has hecho.. pon toda tu confianza en Dios... y no ofendas á la Divina Providencia quejándote de sus eternos decretos.... procura antes bien, hija mía, sufrir con resignación una desgracia que es inevitable; y piensa en que Alfredo....»

Una convulsión que la sobrevino á este mismo tiempo, no la permitió seguir más adelante.—Apenas pudo de allí á un rato recobrar sus sentidos para echar con voz débil é interrumpida la bendición á sus hijas. —Su alma salió en fin de su cuerpo para

M.C.D.2022

su pensamiento, no tenemos hoy una crísis que resolver.

De la supresión de provincias y nuevos arreglos territoriales solo resultaba una economía de ochenta mil duros, cantidad insignificante comparada con el trastorno en la administración de los pueblos que iba á causar la reforma y las tempestades de quejas que promoverían las comarcas perjudicadas. Al quedar desechados los dos proyectos de don Venancio, se convino en que redactase otro introduciendo grandes alteraciones en la administración provincial, de las cuales ha de resultar una buena economía y mayor rapidez en los servicios. Este proyecto será llevado á las Cortes.

Por este lado quedaron reducidas las economías en Gobernación á bien poca cosa. En los círculos donde concurren personas que entienden de asuntos de Hacienda se oye mucho que el total de economías, dado el camino que sigue el gobierno, no puede llegar á cifras de mayor importancia. No tocándose en gran de escala á las cifras de Guerra y Marina no hay medio de disminuir los gastos en los 30 millones deseados. Y respecto de reforzar los ingresos, la tarea es árdua y de tiempo. De todos modos, lo que parece fuera de duda es que los próximos presupuestos acusarán mejoría notable comparados con los actuales.

No es verdad que el partido conservador trate de retraerse ante lo que pasa en Asturias: ni siquiera dejará de ir á la lucha en esta región. Los conservadores, defendidos con valentía por el presidente del Congreso, se quejan de coacciones é ilegalidades que llegan hasta no posesionar los Ayuntamientos suspendidos, no obstante hallarnos ya á ocho días de las elecciones.

Pidal se halla indignado con lo que hacen en Asturias ciertas autoridades; pero los liberales replican que todo lo sucedido no es nada y que las quejas de los conservadore emanan de que no están acostumbrados a hallarse en la oposición en la provincia de Oviedo.

La verdad es que no se oye hablar de otra cosa que de atropellos y coacciones, quejándose cada cual de los palos según la fuerza con que los siente y los sufre. Los ministeriales claman contra los prelados que recomiendan candidaturas, y los de oposición dicen que si eso es ejercer coacciones, si por recomendar una candidatura se peca, los gobernadores de provincias serán condenados en primer término. Lo que se descubre al través de esta lucha es que en lugar de profesar España en el camino del mejoramiento de las costumbres políticas no parece sino que se retrograda y atrasa.

Los republicanos trabajan extraordinariamente la candidatura en Madrid. Anoche hubo meeting en los Cuatro Caminos donde fué muy aplaudido, entre otros, el Sr. Pedregal. A su vez los ministeriales no se descuídan y anoche dió Aguilera un convite á diversos elementos para promover entusiasmo y allegar fuerzas á la candidatura liberal.

Los conservadores, por recomendación de Cánovas, Silvela y Villaverde, votarán à los ministeriales.

Según los últimos despachos se observa en Francia saludable reacción contra las exageraciones del proteccionismo, pero no ha desaparecido el fundado temor de que el 8 de Marzo resulte aprobada la proposición de los ochenta, porque es difícil de apartar de su camino á Turrel y á Meline. Y eso que es activa la propaganda que hacen los libre-cambistas, Camaras de Comercio, etc. etc.

Maura trabaja en proyectos de reformas para Filipinas. En el correo que para Cuba sale mañana no irán resoluciones de importancia.—En la Academia, y en el Ateneo hubo anoche discusion y concurrencia.—Todavia no funcionan bien las líneas telegraficas con las provincias.

De salud pública en el extranjero hay excelentes noticias.—El nuevo gobierno portugés ha sido recibido con desconfianza, no despertando el entusiasmo que se esperaba.

Suyo afcmo.—F.

LA REUNIÓN DE ANOCHE

A las siete y media, hora anunciada para el acto, se reunieron anoche en nuestro teatro, los partidos de coalición republicana, convocados por el Comitè de la misma, con objeto de ponerse de acuerdo en lo que se refiere á la mayor propaganda de las ideas que profesan.

La concurrencia era tanta, que ya quisiera tenerla para sí cualquiera Compañía de las que llegan á nuestra ciudad incluyendo el período de ferias.

Desde las butacas hasta la última galería no habia un asiento desocupado aunque es justo consignar, y nosotros lo hacemos con satisfacción, que á pesar de la aglomeración de personas y el entusiasmo que estalló en algunos momentos, no sufrió el orden la menor alteración, lo cual es el mejor elogio que puede hacerse de la clase obrera, que era la que, en su mayor parte, llenaba la sala.

Presidía el acto el Sr. Tejerina (don Cirilo) y ocupaban la mesa los Sres. don Santos Santa María, D. Casimiro Junco, D. Esteban Antòn Moras, D. Santiago Sanjuán, D. Evasio Rodriguez, don Marcos Diez, D. Mariano de la Vega, y D. Evaristo Sánchez.

Abierta la sesión por el Presidente y dada cuenta del objeto de la convocatoria, empezó à hacer uso de la palabra el Sr. Santa María, persona que por su oratoria y convicción de las ideas que profesa, es siempre escuchado con gusto por sus correligionarios.

Procuraremos sintetizar en lo posible los discursos que se pronunciaron, y que todos tendieron al mismo fin, haciéndolo únicamente en el concepto de meros cronistas.

El Sr. Santa María, empezó por hacer historia retrospectiva y en lo que se relaciona con la implantación de la república en España y causas que influyeron en su corto período.

Trazó un paralelo entre los partidos monárquicos y republicanos, haciendo notar la pureza de convicciones que domina en éstos, especialmente en los Comicios à los que, dice, van siempre guiados por el patriotismo, y con plena conciencia del acto que ejecutan.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar lo necesaria que es la uniòn en los partidos republicanos, y concluye con periodos brillantes aplaudidos por la concurrencia.

El Sr. Junco, expone que hace uso de la palabra, sustituyendo al Sr. Rodríguez Blanco (D. Evasio) que era el designado para ello, y el cual se ve privado de dirigirla á la concurrencia, por impedimento físico.

Conocida es la gallardía y galanura de estilo que emplea el Sr. Junco en todos sus discursos, para que nos extendamos en los elogios que merece.

Explica las bases de la coalición republicana, diciendo, que es preciso afianzarlas con esa unión sólida y estable que se requiere para alcanzar el èxito que se proponen.

Habla de la lucha electoral y causas que influyen para que los republicanos no cuenten con el triunfo en los distritos rurales, donde, dice, el caciquismo y la presión oficial, son la espada que se halla suspendida sobre la cabeza de los electores.

Refiere algunos hechos en corroboración de lo que expone, y recordando la última reuniòn del partido republicano de Población de Campos en esta provincia, elogia el proceder del Alcalde de dicha villa D. Sócrates Ortega.

Dice que los pueblos se encuentran en situación lamentable y que siempre tienen que ceder à imposiciones del que manda; que así como en las capitales se lucha por la idea y con verdadera conciencia del acto que se ejecuta, en los distritos rurales se vota por la imposición de los caciques.

Habla de las inmoralidades, con relación à los llamados asuntos Panamá, castigadas en Francia, llevando á los Tribunales y recayendo sentencia condenatoria en altos personajes, mientras en otros paises se pasan por alto esas mismas inmoralidades, y si se castigan, siempre es al pequeño.

Hace una animada pintura para demostrar lo que debe ser el pueblo con la república en la que debe irse educando, y trae á este propósito la cèlebre respuesta de Roberto Robert.

Habla de la Senaduría por las Económicas de la Región, consignando que á él le presentan únicamente como Director que es de ésta y dice que si por las razones expuestas no es posible ir á la lucha en los distritos rurales, los partidos coligados, cree lograrán un èxito en las próximas elecciones municipales.

Excita á la unión, y las elocuentes palabras con que termina su discurso, interrumpido en varias ocasiones por los aplausos, arrancan una ovación entusiasta.

Usa de la palabra el Sr. Antón Moras, recordando que hace dos años y en aquel mismo sitio, había tenido ocasión de dirigirla también á sus correligionarios.

Empieza por declararse decidido partidario de las ideas que sustenta el Sr. Pí y Margall, de quien hace panegírico honroso.

Cree, en contraposición de lo expuesto por el Sr. Junco, que los ideales á que aspiran, no podrán venir por sí solos.

Dice que es insostenible la situación económica porque atraviesa España y se extiende en largas consideraciones sobre las clases pasivas cuyo presupuesto asciende á 56 millones de pesetas, trazando con negros colores la situación de la clase obrera, siempre desatendida.

Dice que no es posible que la república pueda volver á implantarse, únicamente por los medios pacíficos, y que después de luchar por la idea y no por la persona, se hace necesario que en los Comicios se empleen todas las energías para evitar las coacciones que puedan llevarse á cabo.

El orador termina haciendo un llamamiento á la coalición, siendo muy aplaudido.

En otras consideraciones se extendieron los oradores, las cuales no creemos del caso consignar.

Hace el resumen el Sr. Presidente en un sobrio discurso, en el que después de explicar las bases de la coalición y ventajas que reportaría á la clase obrera el afiliarse á las ideas que aquella sustenta, concluye proponiendo se telegrafie à los Sres. Pi y Margall, Sal-

dirigirse hacia la celeste morada; en tanto que su boca con acentos mal articulados, pronunció estas solas palabras.

«Godofredo, amado esposo, ya te sigo.»

Es difícil explicar el estado en que dejó a Etelvina esta dolorosa escena:—inmóvil, y como petrificada, apenas se atrevía á respirar:—aún le parecía estar oyendo las últimas palabras que había pronunciado su madre: un silencio profundo reinaba en el cuarto, un silencio terrible, el silencio de la muerte.—El Criador había ya retirado todo su aliento del cuerpo de Ursulina:—en vano esperas, desgraciada Etelvina, oir aún la voz de tu madre.... ya no hablará más, ya no respira.... el frío de la muerte ha dejado heladas y sin color todas sus facciones.

«No, no, exclamó; aún existe;» y arrancándose de los brazos de los que la estaban conteniendo, se arrojó sobre el cuerpo de su madre.

«Oh madre mía! oh desventurada madre! ah! habladme.... mirad á vuestra querida y desgraciada Etelvina.» ¡En vano la llamas, hija desgraciada, ya no puede oirte la feliz Ursulina.

CAPITULO IX.

Llevaron á Etelvina sin sentido y sin conocimiento alguno á su cuarto:—la terrible sensación que esta desgracia acababa de causarle, unida á lo que había sufrido en el bosque, excitó en su sangre una ardiente calentura, que no tardó mucho en ponerla en el más horroroso delirio: en cuyo desesperado estado se mantuvo por muchas semanas.

Algunos días después de la muerte de Ursulina, se condujo su cuerpo á la bóveda de la capilla de Auberna, en donde se la depositó según había dejado mandado.

La joven Emma de Montserville, de la que aún hemos hablado apenas, tenía ya

do: pero inmediatamente que las proposiciones de Emma se lo recordaron, la alegría secreta de obedecer á la última voluntad de su madre, le dió fuerza para contener sus quejas y reprimir su dolor: pues aunque no pudiese vencerle del todo, resolvió disimularlo á lo menos. Desde este día fué ya restableciéndose su salud, y ella esforzándose á manifestar una tranquilidad que estaba muy distante de su alma.—Cuando se hallaba sola se entregaba libremente al triste placer de dar un libre curso á sus pesares y à sus reprimidos sollozos.—La joven Emma le sirvió de mucho, pues que en su corazón franco hallaba todo cuanto podían apetecer de los sentimientos de que se veía agitada.

Los días y los meses se pasaban sin que la joven Etelvina se pudiese resolver á dejar la habitación, para ella tan apreciable del castillo de Auberna.—Hablando de su madre algunas veces, derramaba abundantes lágrimas, que llena de dolor procuraba enjugar su afligida amiga: pero al acordarse de lo que había ofrecido cumplir á la difunta Ursulina, procuraban contener su llanto, y consolarse mútuamente.—Solían bajar tam

merón y Ruiz Zorrilla, dándoles cuenta del acto.

Así terminó la reunión, en la que según decimos, presidió el mayor orden.

PROTECCIÓN Á LOS NIÑOS

—

La fiscalía del Tribunal Supremo publica en la *Gaceta* una circular en que recomienda á los funcionarios dependientes de su autoridad el riguroso cumplimiento de la ley de 26 de Julio de 1878, dictada para la protección de niños. Después de recordar que esa ley dió categoría de delito público á la ejecución, por menores de dieciseis años de ejercicios peligrosos de equilibrio, de fuerza ó de dislocación, el emplearles en representaciones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, toreros y otras análogas, y de fijarse en que, á pesar de las expresas sanciones de la misma ley, padres encanallados entregan sus hijos á vagos y mendigos habituales para convertirlos en instrumentos materiales de ganancia, dice:

«Los gobernadores civiles de las provincias en sus capitales; los alcaldes en los demás pueblos, obligados están por el art. 3.º de la ley citada á no consentir en silencio sus infracciones y á comunicarlos á la autoridad judicial «tan pronto, así dice, como hayan podido llegar á su conocimiento,» bajo la responsabilidad de delito.

Bien expresamente reveló así el legislador su pensamiento, y el ministerio fiscal obligado esta á secundarle con la mas extricta severidad.

En las poblaciones populosas se denuncia con escándalo la repetición de estos hechos; de niños destinados a la mendicidad, como á taller, en donde aprendices y oficiales, sometidos á dura disciplina, trabajan para el sólo provecho del empresario, hasta que son echados al arroyo cuando la anemia les inutiliza ó la tisis les hiere de muerte.

El número de procesos no corresponde al de tales hechos, que al revelarse, impresionan con amargura á la opinión á quien calman pronto los amorosos brazos de la caridad oficial ó de la privada.

A nuestra acción no ha de paralizar ésto: tan severa como en cualquiera otra circunstancia de delito, no ha de ser menos severa y exigente porque el daño individual se repare, cuando son víctimas los desamparados, acreedores preferentes á la protección y á la defensa oficiales.

Para que así sea, llamo acerca de esta materia la atención de V. S. Las autoridades gubernativas no dudo que le prestarán su interesante concurso.

Requiéralas, expresamente y sin dilación, para que le comuniquen los hechos que conozcan. Haga igual encargo á cuantos además tienen deberes de policía judicial. Ruegue á los directores de Asilos protectores de la infancia que, en servicio de la idea de su instituto, le faciliten también las noticias que ellos tengan. Y proceda V. S., en cuanto á su conocimiento lleguen, por esos, ó por cualquiera otro medio, á formular la correspondiente querella por los delitos que castiga la ley de 1878, atendiendo muy cuidadosamente á los que con ellos suelen unirse y preven los artículos 456, 459, 493, 500, 501, 502 y 503, y ordene á los fiscales municipales que persigan las faltas de la propia índole cuya corrección señalan los 586 y 603, en sus números 2.º y 9.º respectivamente.»

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia —Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Montes.—Declarando desierta por falta de licitadores la 1.ª subasta de 900 árboles del monte denominado «Valdehaya»

Gobernación —Real orden, disponiendo por virtud de una consulta del Presidente de la Junta provincial del Censo de Lérida, que los documentos electorales que expidan las Juntas provinciales del Censo y las Mesas de las Secciones no están comprendidos en el artículos 66 de la vigente ley del Timbre del Estado.

Delegación de Hacienda.—Sobre adquisición de guías que han de acompañar á las expediciones de minerales.

Guerra.—Continúa la relación de los licenciados del Ejército de Cuba llamados á percibir sus alcances finales.

Juzgado de 1.ª *Instancia de Carrión de los Condes* —Relación de bienes embargados para pago de costas, y que serán objeto de la subasta que se celebrará en los días seis y veinte de Marzo próximo.

Local y Provincial.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el artículo que publicamos á la cabeza de este número, dando cuenta del proceder incalificable llevado á cabo por quien sin duda desconoce toda noción de dignidad, y que se relaciona con el fingido Manifiesto que supone la retirada como candidato por el distrito de Carrión-Frechilla del Sr. D. Demetrio Betegón.

Los comentarios del hecho, pueden hacerlos todos cuantos mediten en el descaro inaudito del autor del citado Manifiesto.

Anoche falleció en esta ciudad nuestro respetable amigo D. Lorenzo García Benito exdiputado á Cortes y candidato por el distrito de Astudillo Baltanas.

A las tres y media de la tarde de hoy se celebraron los funerales por el eterno descanso del alma del finado en la iglesia de Nuestra Sra. de la Calle, con asistencia de la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, siendo conducido después el cadáver á la importante villa de Torquemada, de donde era natural el señor García Benito.

El duelo que se despidió en las Puertas del Mercado, le presidían los señores Gobernador Civil, el exsenador D. Manuel Martínez Durango, D. Gaspar Alonso, D. Florentín Pombo y Don Evasio Rodríguez.

Sobre el féretro, se veían cuatro elegantes coronas pertenecientes á sus hijos, hermanos, empleados de la Sociedad «Eléctrica Palentina» y del amigo y correligionario D. Pedro Romero Herrero.

La concurrencia numerosa y distinguida que formaba el fúnebre cortejo demostraba el buen concepto en que era tenido el Sr. García Benito en esta ciudad, y generales simpatías de que gozaba en la misma.

De todo corazón nos asociamos al legítimo dolor que experimenta su apreciable familia á quien enviamos la profunda expresión de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia.

Con todos los honores que correspondian al empleo que tenía en la milicia y cargos que había desempeñado, se celebró ayer en esta ciudad el entierro del que también fuè amigo respetable nuestro Sr. D. José García Ramirez Honorato, coronel graduado de ejército y primer jefe que había sido de la comandancia de la Guardia civil en esta provincia.

Presidían el duelo el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, y los Sres. D. Pablo Madrid, D Santos Ruipérez y D. Albino Enriquez, llevando las cintas del féretro el Coronel de Farnesio Sr. D Diego Buill, el primer Jefe de la Comandancia de la Guardía civil en esta provincia Sr. Ortiz, Comandante y Tenientes del citado Regimiento, Sres. Prieto, Casas y Ruiz, y el Capitán de la benemérita Sr. Muñoz.

La escolta la componían dos escuadrones de Farnesio al mando del Teniente Coronel Sr. Vàzquez, y el cortejo fúnebre estaba formado por numerosas personas, testimonio elocuente de las muchas simpatías que disfrutaba el finado en esta ciudad.

En el cementerio y en el momento del sepelio del cadáver se hizo la descarga de ordenanza.

Reiteramos nuestro pésame á los angustiados hijos y apreciable familia del finado, deseándoles la resignación cristiana que es necesaria en estos momentos de luto y aflicción.

Parece que el Gobierno trata de reformar la ley provincial y limitar las atribuciones de las Diputaciones, fusionando los organismos administrativos y unificando los servicios encomendados actualmente a las delegaciones de Hacienda y á los gobernadores, para obtener economías en los presupuestos.

Hoy nos hemos visto privados no solo de la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, si no de cuantos periódicos se publican en la citada capital, y con los que tenemos establecido el cambio.

En el tren correo de hoy ha salido para Huesca, punto á donde ha sido destinado, nuestro particular amigo D. Ricardo Valencia, primer Jefe que fué de la Comandacia de la Guardia civil en esta provincia.

Dicho señor nos rogò hiciéramos presente le dispensen todas aquellas personas de quien no pudo despedirse por falta de tiempo, y de las cuales lo hace por medio de nuestro periódico.

Celebraremos lleve un viaje feliz y no dudamos que en dicha población logrará tantas simpatías como las que deja en Palencia.

Desde el día 1.º al 12 del próximo Marzo, queda abierto el pago de dicha mensualidad á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta pagaduría de Hacienda.

En breve publicará el *Boletin oficial* la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El miércoles próximo es el día señalado para la conferencia pública que dará en el Teatro de Vitoria, nuestro querido amigo el sabio y elocuente orador D. Ricardo Becerro de Bengoa, exdiputado á Cortes por el citado Distrito.

Como siempre que hace uso de la palabra el que es gloria de la Tribuna y de la Cátedra, no dudamos que será tanta la concurrencia en dicho local como espontáneos y entusiastas los aplausos que se le prodiguen.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á la cantidad de 520 pesetas por 100 imposiciones, no habiendo salida alguna por reintegros a cuenta y saldo.

Agradecemos al Sr. D. José Perea y Eulate, Interventor de Hacienda de esta provincia, su visita á nuestra redacción y ofrecimientos que nos ha hecho para todo aquello que se relacione con el buen servicio de las oficinas de su digna jefatura.

No dude el Sr. Perea que nosotros corresponderemos á su atención, en lo que nos incumbe como periodistas y como particulares.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que pueden hacerse en las sucursales de provincias los depósitos provisionales para el concurso del arriendo de las cedulas.

Anoche se celebró una animada velada en la Sociedad *La Unión*, habiendo representado varias piececitas, sobresaliendo entre los jóvenes que las desempeñaron la Srita. Sancho.

Por hallarnos en período electoral se ha suspendido la convocatoria de oposiciones á las notarías vacantes en el territorio de Burgos.

En las enfermedades de los niños su acción es admirable
(*Desconfiar de las imitaciones*)
Madrid 1.º Febrero de 1886.
Llevo algún tiempo prescribiendo á mis infermos la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.
Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO.
Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 27.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

—

VILLADA, 26.—En este mercado las entradas cereales fueron nulas, siendo el precio nominal á que se cotiza el trigo á 45'50 reales las 92 libras:

Durante la semana han llegado á la venta sobre 2.500 fanegas trigo, que se pagaron en un principio á 45'75 reales las 92 libras y mas tarde 0'25 más á cuyo precio queda el mercado sostenido porque, aunque el temporal de menudas lluvias que tenemos favorece á los sembrados, en toda esta zona en general, son pocas las existencia que hay de aquel cereal.—*El Corresponsal.*

—

OSORNO, 25.—Con poca animación se celebró el mercado de este día, pues la mayor entrada que hubo fueron 140 fanegas trigo, habiéndose pagado tanto este grano, como los demas cereales y legumbres, son como sigue:

Trigo de 44 á 44'50 reales fanega; cebada á 25; centeno á 26; avena á 16; garbanzos de 80 á 120; yeros de 34 á 35; titos de 40 á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas se vendieron 2 vagones trigo á 45 reales las 92 libras, puestas en esta estación, y habiendo salido 14 vagones de diferentes artículos para varios puntos.

Firme la tendencia del mercado.

Estado de los campos buenos.—*El Corresponsal.*

—

DUEÑAS, 25.—Los precios que rigen en este mercado, para los artículos que anoto son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 reales fanega; cebada de 23 á 24 y patatas de 3 á 3,50 reales arroba.

El vino se paga, según clases, de 7,50 á 8,50 reales cántaro.

Tendencia del mercado al alza.

Renace la esperanza de los labradores, en que la cosecha próxima será regular, efecto de las continuadas lluvias que riegan los sembrados.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 26.—Buena entrada de trigo y demás cereales se presentó á la venta en el mercado de hoy, siendo aquélla y los precios á que se cotizaron los siguientes:

Trigo 2200 fanegas de 47,25 á 47,50 reales las 94 libras; cebada 600 de 25 á 26 reales fanega; centeno 200 de 26 á 26,50; avena á 100 de 16 á 17; algarrobas 800 de 23,50 á 24 y 800 arrobas de patatas de 4 á 4,50 reales arroba.

El mercado de ganado desanimado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Martes —Santos Basilio y Procopio, confesores.

Ultima hora

A la de entrar en máquina este número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

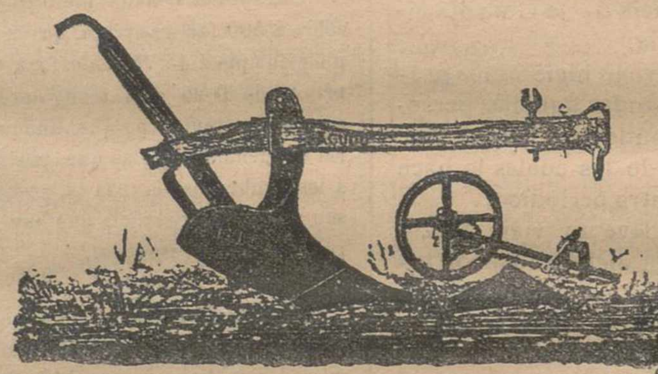

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS
| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CARRETES DE HILO DEL SOL
y seda de la Palmera

MOTIN

TELEGRAMA

Gobernador de Sevilla
A Ministro Gobernación
«En estos pueblos y villas
»Reina gran agitación.
»Las mujeres tocan pitos
»Desde Utrera hasta Morón,
»No cesando de dar gritos
»Pidiendo carretes «Sol».
»Ordene vengan vagones
»Para calmar el motín,
»Y así coserán calzones
»Del uno al otro confín.»
. . . .
»Todo en calma; dí promesa
»Según es aquí el estilo,
»De traer la gran remesa
«De carretes «Sol» de hilo.»

—

CONTESTACION

Ministro Gobernación
A Gobernador Sevilla:
«Hoy facturo gran vagón
»Para que cosan ropilla.»

—

CONFLICTO DOMINADO

Las mujeres más atroces
Ensalzan este Gobierno,
Y dicen á grandes voces:
¡Que sea su mando eterno!
Todas bailan de contentas
Con los carretes del «Sol,»
Y van de común acuerdo
Entonando esta canción:
Al salir el «Sol»
Canta la perdíz,
Al oirla el macho
La contesta así:
Cose, que cose, que cose, que cose,
Vuela, que vuela, que vuela, que vuela,
Ya no coso con más marcas
Porque la del «Sol» es buena.

De venta en Palencia en los comercios de D. Ventura del Olmo y D. Josè Garràn.

VACANTE

Por defunción del que lo desempeñaba se halla el servicio de esquilero y cargo de bancas en Puentecillas, perteneciente á la Cofradía de Animas del Cementerio; las solicitudes pueden presentarlas á los Alcaldes de dicha Cofradía, Parra 11 y 13, hasta fin del mes actual.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle Mayor Antigua, núm. 59, con cuadras, taller y un espacioso corral, con puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraíso, y otra tambien en la calle Mayor antigua, número 9, con bodegones y corral, del precio enterará el dueño que vive en la misma.

CASAS EN VENTA

la núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes y 41 de la de Rizarzuela.

Para tratar con el procurador, señor Lanchares, Mayor, pral. 216.

PERRA

La persona á quien se hubiere perdido el día 26 de Enero último, una perra de caza, puede dirigirse á Pedro Andrés; en Monzón, quien la tiene en su poder.

PERRA DE CAZA

El día 17 se ha extraviado una, de casta inglesa. y que atiende al nombre de *Tila*, y de las señas siguientes.

Pelo largo, color rojo, con un lunar en la frente.

Su dueño, Sebastián Linarejos, caseta de las fresqueras, se gratificará al que la haya encontrado.

ESCOMBROS

Los que los quieran llevar, pueden pasar á la calle Mayor, núm. 96, frente á la primera boca plaza.

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda de Ultramarinos de Martin Cordero y hermano, calle Mayor, núm. 142.

Para más informes dirigirse á la misma.

Gran taller de mármoles
DE
FLORENTIN PEREZ
calle Mayor pral. núm. 33,
Palencia.

Tengo el gusto de participar al público, haber establecido mi nuevo taller dedicado á la construcción de lápidas y mausoleos, con destino al Cemeuterio, así como toda clase de trabajos relacionados con mi profesiòn, incluso inscripciones en piedra y mrmoál, en la calle Mayor principal, núm. 33.

Al ofrecérselo abrigo la seguridad, caso de conferirme algún encargo, de que quedará satisfecho tanto del trabajo, como de lo económico de su precio.

M.C.D.2022